



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1717 Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
Versión 12 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 22-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020
LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 DE 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Hábitat
Componente Presupuestos Participativos - Ruralidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El déficit de vivienda de interés social en la Localidad de Usme, tanto en lo urbano como rural, según la encuesta de Multipropósito 2017, en Usme residen 99.286 hogares, de los cuales 7,3 % (7.275) se encuentran en déficit habitacional. Para el año 2018 más de 340 familias urbanas de la localidad de Usme recibieron por parte de la Alcaldía Mayor el mejoramiento de sus viviendas, las obras incluyeron instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura, redes hidráulicas y sanitarias. Dado que el mejoramiento de vivienda rural requiere atención, algunas viviendas de las veredas necesitan un mejoramiento en su unidad sanitaria, pintura y área de cocina. Por esa razón, la actual Administración Local se ha trazado un plan para solucionar en parte este déficit de vivienda de interés social rural (VISR).

La Localidad de Usme tiene 99.114 viviendas, las cuales representan el 4,8% del total de Bogotá, según la encuesta de Multipropósito 2017, en Usme residen 99.286 hogares, de los cuales 7,3 % (7.275) se encuentran en déficit habitacional. Al especificar por tipo de déficit, se estima que el 3,5 % de los hogares de la localidad (3.475 hogares) requieren una vivienda nueva para superar sus requerimientos habitacionales.

Para el año 2018 más de 340 familias urbanas de la localidad de Usme recibieron, por parte de la Alcaldía Mayor el mejoramiento de sus viviendas, las obras incluyeron instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura, redes hidráulicas y sanitarias. En total se invirtieron 4.623 millones de pesos para hacer mejoras a 341 casas en 13 barrios: Antonio José Sucre, Lorenzo Alcantuz, El Brillante, La Esmeralda, El Recuerdo, El Virrey, Altos de Brazuelo, Antonio José de Sucre III, Bosque El Limonar, Brazuelos, Mortiño, Urbanización Usminia, Villa Anita III y Villa Anita Sur, intervenciones muy importantes que mejoraron la calidad de vida a más de 1.000 habitantes.

En el año 2019 se confirma El Plan Parcial Tres Quebradas donde se desarrollará la primera Unidad de Gestión que ya fue adjudicada, los habitantes de la Localidad de Usme podrán acceder a una de las 9.000 viviendas: Mi Casa Ya en Bogotá y subsidio del Distrito, Serán 30.000 los beneficiarios que hacen parte de la población vulnerable. El proyecto contempla en 7.5 hectáreas la construcción de vías que facilitarán la movilidad del sector, gracias a la conexión entre las avenidas Usminia y Caracas, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes. Usme tiene una autogestión y autoconstrucción de las viviendas generadas a partir de las condiciones, alcances y conocimientos de cada familia y que terminaron construyendo ciertas condiciones de habitabilidad ajenas a los estándares y recomendaciones técnicas y arquitectónicas para dichos desarrollos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1717 Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
 Versión 12 del 06-MARZO-2024
 Código BPIN

En tal sentido y de acuerdo con los avances en términos de control y ordenamiento territorial, asociada al déficit cualitativo de las viviendas especialmente en los barrios populares. Y que, en algunos casos, representa no solo el deterioro en las condiciones de habitabilidad de la vivienda, sino también el riesgo asociado a la permanencia y adecuación de dichas viviendas remitiendo dichos casos al programa Distrital de Reasentamiento.

Una de las principales necesidades a atender por parte de la Administración Local, es el apoyo al mejoramiento de la vivienda rural, como condición mínima para que nuestros ciudadanos, puedan contar con un espacio digno y generar dinámicas que fortalezcan su participación y la apropiación de su espacio social. De otra parte, requiere de mantenimiento de viviendas en las 14 veredas.

Por ello, y en busca de generar procesos conjuntos para promover la eficiencia en la gestión pública y orientar la gestión de la administración local hacia la obtención de resultados conforme las necesidades sociales y establecer esquemas de responsabilidad, se hace necesario vincular a población, la solidaridad, el trabajo en equipo, la honestidad y el interés por el bienestar colectivo.

En articulación con el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿ la Administración Local de Usme mediante acuerdo local No. 002 del 4 de octubre de 2020 adoptó su Plan de Desarrollo Local - PDL denominado ¿UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USME¿ el cual en su propósito No. 1 es HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA se establece el programa VIVIENDAS Y ENTORNOS DIGNOS EN EL TERRITORIO URBANO Y RURAL y como metas se traza: 1. MEJORAR 180 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL. Durante las vigencias 2021 a 2024. De esta forma concibe políticas que guiarán las acciones locales y la articulación de las mismas con el Gobierno Distrital estableciendo las bases de un cambio de enfoque de la acción pública con el objetivo de generar oportunidades para la materialización de los derechos habitacionales de la comunidad rural.

Lo anterior ayudará a fortalecer y construir una opinión Pública local independiente, diversa y democrática, así como el reconocimiento de todos los actores.

La Administración Distrital y Local esperan en cumplimiento de esta responsabilidad, promover y facilitar la participación ciudadana, acercar las decisiones del estado a los ciudadanos y legitimar la acción gubernamental.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Viviendas rurales que cumplan con las características necesarias del sector.	180	Todas las veredas de la localidad de Usme

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En este componente se pretende fortalecer las instalaciones de las viviendas rurales que se prioricen ubicadas en las zonas rurales de la Localidad de Usme y aumentar la infraestructura, la calidad de vida con el fin de empoderar la cultura rural.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1717 Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
 Versión 12 del 06-MARZO-2024
 Código BPIN

Para intervenir las viviendas rurales se requiere:

- ¿ Se determine cuales viviendas quedaron priorizados en los encuentros participativos.
- ¿ Realizar visitas técnicas a las viviendas priorizados con el fin de evaluar sus necesidades de planta física.
- ¿ Determinar sus cantidades de obra y presupuesto.
- ¿ Elaborar de cada vivienda su anexo técnico.
- ¿ Proceder a la contratación para su intervención, se debe incluir el costo de la interventoría.
- ¿ Proceder a la contratación para su mejoramiento, se debe incluir el costo de la interventoría.

Este proyecto se desarrolla frente a la necesidad de mejorar las viviendas rurales de la localidad de Usme, pertenecientes a las 14 veredas.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 A través de las inversiones que se proyectan en el PDL (2021-2024) determinadas en el programa de VIVIENDAS Y ENTORNOS DIGNOS EN EL TERRITORIO URBANO Y RURAL, cómo objetivo general se busca el mejoramiento de la infraestructura de LA VIVIENDA RURAL de la Localidad de Usme.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar intervenciones que mejoren la calidad de vida habitacional de la población rural presente en la localidad mediante el mejoramiento de viviendas mejorando la habitabilidad, superando las inequidades y desequilibrios existentes en la población rural

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	180.00	Vivienda	de interés social rurales
---	--------------------------	--------	----------	---------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mejoramiento de vivienda	0	0	908	1,045	1,169	3,122

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$0	\$908	\$1,045	\$1,169	\$3,122

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	426,176	Todos los habitantes de las veredas de Usme

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1717 Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
Versión 12 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

Código Descripción localización

05 Usme

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

Vereda(s)

102310 - EL BOSQUE SUR ORIENTAL

102808 - LA REGADERA

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DIEGO ARMANDO POSADA
Area OFICINA DE PLANEACIÓN
Cargo Profesional de Planeación
Correo diego.posada@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1717 Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
Versión 12 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 22-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El Proyecto cumple con las líneas de inversión